

XXXIII
TECMUN

Programa de las
Naciones Unidas para el
Desarrollo

“Todo el mundo piensa en cambiar el mundo, pero nadie piensa en cambiarse a sí mismo”

-León Tolstoi

Delegados, embajadores, jueces, ministros, fiscales y compañeros:

Primeramente, quiero darte la bienvenida al XXXIII TECMUN. Te agradezco por atreverte a participar y formar parte de este evento tan importante para muchos. Esta ocasión me toca dejar este modelo, que me ha dado tanto y me deja con una de las mejores historias que puedo contar. No soy la única que enfrenta un gran cambio tan importante este año. En México, Paraguay, Colombia Brasil y Venezuela, los ciudadanos, como tú y como yo, enfrentarán un cambio mucho más importante que el pase de preparatoria a universidad. Efectivamente, este año dichos países llevarán a cabo distintos procesos electorales que les permitirán elegir a su presidente.

Desde mi punto de vista, el cambio va más allá de un nuevo gobierno. El cambio comienza en mí, en ti, en el señor que se dedica a abrir las puertas de un restaurante, en el profesor que nos da una clase de matemáticas y en todos y cada uno de los individuos que intentan día con día salir adelante.

Nuestro México y nuestro planeta, hoy más que nunca, necesitan que gritemos que estamos aquí, que nos hagamos notar por nuestras buenas acciones y que estamos dispuestos a cambiar. Yo sé que TECMUN no es más que una simulación, una ayuda para pasar una materia o lo que aplique a tu caso, pero, si aprovechas todo lo que ya pusiste para estar aquí hoy (esfuerzo, tiempo, dinero, etc.) te prometo que será el primer paso para alzar la voz y para demostrar que estás y estamos aquí.

No me queda más que invitarte a expresarte como tú sabes, defender tus ideas y hacerte notar estos tres días y por el resto de tu vida.

Yael Ruiz Morales
Subsecretaria del Consejo Económico y Social
XXXIII TECMUN

Delegados,

Antes que nada, me gustaría agradecerles por confiar y elegir el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la XXXIII edición de TECMUN. Les aseguro que vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para guiarlos de la mejor manera. Admiro que hoy se hayan presentado a debatir en este foro, pues eso significa que se preocupan por los problemas de la actualidad. Me entusiasma escuchar sus propuestas, porque para serles sincera, nunca dejan de sorprenderme.

Me dirijo a ustedes teniendo por seguro que estos tres días van a dar lo mejor de sí mismos. También sé que TECMUN va a darles las herramientas necesarias para que continúen así el resto de su vida. Si bien es cierto que sus propuestas se van a quedar plasmadas en una hoja, depende de ustedes, de sus acciones, que se vuelvan una realidad. México los necesita y confío en que sus ganas de cambiar el mundo no se queden aquí.

El camino será complicado, se presentarán situaciones en las que tendrán que salir de su zona de confort y se preguntarán si realmente vale la pena pero no se den por vencidos. Luchen, luchen hasta lograr de México un país inclusivo, lleno de oportunidades de progreso. Confíen en su capacidad de hacer la diferencia, ustedes son mi esperanza de demostrar que existen más mexicanos con las ganas suficientes para querer cambiar las cosas, querer cambiar su país.

Hoy quedo a su disposición, esperando saber más de ustedes, de sus logros. Tengan por seguro que en mí no solo van a encontrar una presidente, sino una amiga, consejera y compañera que estará dispuesta a caminar con ustedes hombro con hombro hasta verlos triunfar. Recuerden que TECMUN es su casa y los espera con los brazos abiertos siempre que lo deseen.

Adriana Dae Domínguez Soria
Presidente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
XXXIII TECMUN

Antecedentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD) es una comisión subsidiaria del Consejo Económico y Social establecida en 1992 conformada por 43 miembros. Los principales objetivos incluyen proveer al Consejo Económico y Social avisos sobre problemas relevantes a través del análisis y la recomendación de políticas, revisar y evaluar el progreso a nivel internacional y regional y promover el uso de la información y de las tecnologías de comunicación para el desarrollo. Asimismo, la comisión actúa como un foro para la examinación de preguntas sobre la ciencia y la tecnología y las implicaciones que estas tienen para el desarrollo, por lo que también formula guías dentro de la materia para el sistema de las Naciones Unidas.

Tópico A

Medidas para fortalecer la recuperación inmediata y adaptación al medio climático ante la constante presencia de fenómenos naturales en la región del Caribe

*Por: Brenda Sánchez Reyes,
Andrea Alejandra Godínez González,
Dara Noemí Ángeles Ríos
Adriana Dae Domínguez Soria*

Introducción al Tópico

Actualmente, el cambio climático es uno de los mayores desafíos que presenta el mundo, ya que supone una presión adicional para nuestras sociedades y medio ambiente. Cada región de acuerdo a sus características naturales y ubicación geográfica, es propensa a sufrir algún tipo de catástrofe natural; terremotos, tsunamis, inundaciones, tormentas, huracanes, entre otros.

Los cambios en los ecosistemas y el medio ambiente global, han alterado el clima a nivel planetario. Es por eso que se están produciendo fenómenos climáticos que no son habituales para algunas poblaciones, pero que hoy deben enfrentar sus consecuencias. Por otro lado, los lugares que sí son vulnerables a padecer algunos de estos fenómenos, tienen que enfrentar un aumento en la frecuencia e intensidad de los mismos.

Después de un desastre natural, un país se ve afectado en sectores como el educativo y de salud, pero sobretodo en su desarrollo económico. Son pocos los países que tienen las herramientas, los conocimientos y los mecanismos necesarios para actuar en caso de desastre. Aquellos que no cuentan con dichos recursos, tienen que enfrentarse a problemas de hambruna, pobreza, enfermedades, pérdidas humanas, pérdidas en infraestructura, entre otros.

De acuerdo al Índice de Adaptación Global de Notre Dame (ND-GAIN, por sus siglas en inglés), iniciativa de la Universidad de Notre Dame que recaba datos que muestran la vulnerabilidad de un país al cambio climático y desafíos globales en combinación con su resiliencia y su capacidad de adaptación, el mundo está más preparado para resistir a los desastres naturales que hace 20 años, sin embargo, la frecuencia de los mismos también ha ido en aumento.

Frecuencia de los desastres naturales a lo largo de los años

Los servicios meteorológicos y científicos han atribuido desastres como las inundaciones, sequías, huracanes y terremotos por mencionar algunos, al calentamiento global, fenómeno

que lleva siendo un tema de alta importancia en los organismos ambientales desde el año 1980.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), durante la década de los noventa hasta el año 2000, el saldo aproximado de decesos a causa de los desastres naturales fue de 45,000 muertes además de sumar 40 millones de damnificados y daños directos con un costo de más de 20 millones de dólares. Durante esta década, se declaró un promedio de 40 desastres severos al año y nombró a Latinoamérica y el Caribe como la segunda región con mayor índice de frecuencia después de Asia.

El geofísico e ingeniero James Daniell ha dedicado tiempo a analizar y estudiar las catástrofes naturales, sus causas y sus consecuencias principalmente socioeconómicas ocurridas desde 1900 hasta 2015. Este ha establecido una base de datos que ha ayudado a los gobiernos de los países a prevenir y recuperarse de los acontecimientos y pérdidas después de algún desastre natural.

Unos de los principales desastres naturales del siglo XX son: el terremoto de Xining en China el cual dejó 200,000 personas fallecidas; años más tarde el terremoto de Tangshan también sacudió China con un total de 242,000 personas fallecidas y alrededor de 500,000 víctimas. El ciclón Bhola que algunas organizaciones datan un millón de muertes por este; una sequía en Etiopía que duró un año terminando con la vida de más de un millón de habitantes, de la misma manera la sequía en la India la cual duró 3 años y terminó con la vida de 1.5 millones de personas. Otro acontecimiento catastrófico fueron las inundaciones en China causadas por el desbordamiento de los ríos Huang He y Yangtzé el cual causó muchas pérdidas humanas y de infraestructura.

Fenómenos naturales en la región del Caribe

La región del Caribe se localiza al este de América Central, y al norte de América del Sur, ocupando 235,996 km² de tierra pertenecientes a más de 20 países de la zona, siendo una de las zonas más habitadas e importantes a nivel internacional. De igual forma es una de las zonas más vulnerables a los fenómenos naturales debido a su ubicación geográfica, por lo

que es de suma importancia tomar medidas que solucionen las problemáticas que estos provoquen en la región. Durante el periodo 1990-2008, el Caribe sufrió 165 desastres naturales. Se encuentra al menos sobre cuatro placas tectónicas activas además de la Cuenca del Pacífico, una de las zonas con mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Las tormentas tropicales y los huracanes son más frecuentes en zonas como el Caribe y América Central.

El Observatorio del Caribe realizó una investigación en la cual se indica que la vulnerabilidad de la región Caribe frente a los desastres naturales responde a determinantes biológicos y ambientales que son acentuados por las actividades y los patrones de asentamientos humanos, lo cual causa estragos a nivel social, económico y ambiental. Durante los últimos años los principales fenómenos naturales han sido causados por los grandes cambios ambientales, como el aumento de temperatura, la sobrepoblación o las elevadas emisiones de efecto invernadero, que se agravan con la ausencia de acciones contundentes para enfrentarlos, lo cual se destaca en el informe realizado por el Observatorio del Caribe. De igual forma, el Plan de Acción del Banco Interamericano del año 2000, reafirma que los factores que contribuyen a la vulnerabilidad de la región a desastres son la pobreza generalizada, la rápida y no regulada urbanización y la degradación del ambiente.

Entre 1998 y 2007 se registraron en la región Caribe más de 70 deslizamientos de tierras, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2010, eventos cada vez más frecuentes que marcan una tendencia en cuanto a la ocurrencia de estos fenómenos.

“En cuanto al tema del incremento del nivel del mar por los cambios climáticos, dice el estudio que entre los años 1952 y 2000 se produjo en toda la región Caribe un aumento promedio de 14 cm.” (Malikov, 2010).

En la ola invernal del 2010 (una de las más agresivas de los últimos años) se registraron más de 1,6 millones de damnificados y 308 mil viviendas impactadas. Los

impactos de este invierno superaron los 5 mil millones de dólares, y dejaron a más de 3 millones de damnificados, 1.374 personas muertas y 1.016 desaparecidas.

En el año 2000, se reportó que en el último siglo la cifra de muertes por fenómenos naturales en la región de América Latina y el Caribe alcanzaba hasta los 400,000. Se afirmó que a pesar del costo estimado por daños en los años noventa de 20,000 millones de dólares, era imposible determinar un costo fijo y total tanto para la sociedad civil como para el ambiente dado que fenómenos de menor intensidad en comunidades aisladas agregan mayor complejidad al asunto. Según la Base de Datos Internacional sobre Desastres (EM-DAT por sus siglas en inglés) citado en la publicación “Protección del Desarrollo contra los Desastres” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la región de Latinoamérica y el Caribe tuvo más de 240,000 muertes, alrededor de 57 millones de afectados y pérdidas de hasta \$85 millones de dólares debido a estos fenómenos entre los años 2005 y 2012.

En el 2017, muchos de los pequeños países del Caribe, sufrieron devastaciones debido a los huracanes y tormentas tropicales como Irma. Ante esto, la directora para la región de Latinoamérica y el Caribe del PNUD, Jessica Faieta afirmó que la inestabilidad de las mismas fueron producto del cambio climático y que los países más afectados no tienen historia de haber contribuido al problema pero golpeados duramente por la degradación del ambiente. Agregó que la desigualdad exacerba la propensión al impacto de los fenómenos naturales y que era vital su erradicación.

Otro de los aspectos que hace denotar la presencia de los fenómenos naturales, y los alcances que pueden llegar a tener, es la alta vulnerabilidad que hay en la región y que ha aumentado debido a los esquemas de desarrollo y, más concretamente, a la persistencia de la pobreza generalizada, la urbanización rápida no regulada y la degradación del ambiente. Y sobre todo se evidencian las dificultades de la zona para recuperarse de las catástrofes y cómo estas van en aumento por la falta de interés de los gobiernos e instituciones en disminuir la vulnerabilidad con programas o planes de acción que a un largo plazo servirán para conseguir mayores beneficios y reducir las consecuencias de los fenómenos naturales.

Consecuencias de los fenómenos naturales

Después de que un país ha sufrido un evento de desastre, además del alto costo de pérdidas humanas, existen otras variables que inhiben el desarrollo del país y a las que debe enfrentar para su recuperación, la cual puede tomar varios años. En el aspecto económico, se concentra la atención en resolver los daños directos a personas, inmuebles, organizaciones, entre otros bienes, pero son los costos indirectos y el impacto económico que se reflejarán después al afectar el crecimiento y desarrollo del país. Sobre todo en países pequeños con actividades económicas limitadas. Si bien la inversión foránea puede compensar el impacto económico, el país podría generar un déficit si el gasto público es excesivo y no hay ingresos fiscales. (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2000)

Además de los daños indirectos, los daños secundarios pueden reflejarse de muchas formas como son: el comportamiento del producto interno bruto, la balanza comercial, inflación, empleo, etc. Por el aspecto social, los eventos de desastre agravan la situación de pobreza y pueden poner en riesgo la gobernabilidad y democracia del país. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las consecuencias a largo plazo se dividen en cuatro.

La primera trata del impacto a las perspectivas del desarrollo donde recalca los cambios de patrones de conducta, la incapacidad de reponerse completamente ni culminar proyectos de desarrollo y el incremento de inequidad y sesgo a minorías para las que no se tenían proyectados planes de apoyo en caso de emergencia. El segundo aspecto, en materia económica, resalta los daños a la infraestructura económica, desequilibrios y procesos inflacionarios que suscitan a causa de la escasez que genera el aumento de precios. El tercero, efectos sobre la capacidad institucional, hace hincapié en los problemas sociales que se pueden generar porque las expectativas de ayuda y recuperación no se cumplan, adicionalmente, pueden existir un desbalance entre aquellas que intentan cubrir las emergencias nuevas y las que se encargan de los daños causados a mediano y largo plazo. Finalmente, CEPAL considera que otra de las afectaciones no inmediatas son las implicaciones para comunidad internacional donante dado que los países que apoyan pueden no tener flexibilidad para el uso de los recursos o apoyo a la reconstrucción.

En el periodo de 1990 a 2008 el impacto total (pérdidas y daños) de los 165 desastres naturales tuvo un costo aproximado de \$136 millones de dólares, los cuales tuvieron los efectos económicos más elevados con una cifra de \$63 billones de dólares. Estas cifras revelan que los efectos económicos de los desastres naturales en el Caribe son imprevisibles, alarmantes y, sin duda alguna, no pueden ignorarse. Los costos económicos se agravan con la inactividad de los gobiernos y organizaciones, que de igual forma consideran que el mercado de seguros y bienes monetarios destinados para las catástrofes naturales debe de ser reducido, si bien el proceso de reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres no puede ser considerada como un costo, sino como una oportunidad de promover la sostenibilidad y la resiliencia.

Acciones tomadas ante los fenómenos

Frente a los constantes desastres naturales, diversas organizaciones han mostrado su compromiso para la prevención y recuperación de las zonas afectadas. El Banco Mundial es una organización que cumple con estrategias de asistencia y alianza con los países para plantear soluciones de financiamiento para el riesgo de desastres. De igual manera, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en conjunto con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) han unido esfuerzos para apoyar a los países que han sido afectados por los catástrofes naturales a través de inversiones.

En la región del Caribe, la CEPAL ha servido como apoyo para las evaluaciones de daños y cuantificar los costos, además de ayudar a planificar actividades para la etapa de reconstrucción, identificar prioridades y gestionar el apoyo internacional. Cuando ocurre algún fenómeno, la CEPAL envía una misión especial que se encarga de realizar la evaluación y así poder enviar la información a los países donantes para que a su vez, estos puedan designar como cooperar. Así mismo en la región del Caribe, se creó la Facilidad de Seguros contra Riesgos Catastróficos en el Caribe (CCRIF, por sus siglas en inglés), mecanismo de reservas conjuntas que fortalece la resiliencia financiera de los países miembros ante desastres naturales, proporcionando apoyo financiero en cuanto la póliza se activa.

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó un financiamiento de 1500 millones de dólares entre los años 1996 y 2000. De igual forma creó un Plan de Acción donde propuso los siguientes campos estratégicos: sistemas nacionales de prevención e intervención, cultura de prevención, reducción de la vulnerabilidad de los más pobres, fomento de la participación del sector privado, fomento de liderazgo y cooperación. Sin embargo, hizo énfasis en la importancia de atender las posibles causas que incrementan la vulnerabilidad de la región en vez de solo enfocarse en un nuevo desastre o en su defecto, a esperar el siguiente, por lo que la acción de los países se complementará con estudios y con un diálogo regional para identificar buenas prácticas y facilitar su difusión. Concretamente, el Banco ayudará a los países a adoptar planes integrales de gestión de riesgos concentrándose en campos estratégicos.

En cuanto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se creó el Programa de Apoyo de Reducción de Riesgo de Desastre y desde el 2005 ha contribuido con más de 1000 millones de dólares para la recuperación. Cabe destacar que la región Latinoamérica y el Caribe, han logrado integrar gestiones de desastres en las políticas de desarrollo de 11 países, sistemas de alerta tempran en 5 (entre ellos Haití), evaluación y mapeo del riesgo en 13 países entre otros logros.

Apoyo internacional

[...] dada la experiencia de América Latina y el Caribe y la frecuencia, intensidad y efectos de los desastres sobre la región, parece necesario que la comunidad donante internacional sea flexible no solo en los mecanismos y generosa en los flujos de cooperación para la reconstrucción y más allá de cualquier emergencia específica. Debe exigir que la gestión del riesgo y la evaluación de la vulnerabilidad estén presentes en todo proyecto —no solo los asociados a responder ante desastres— y que apoye la capacitación y construcción institucional adecuados frente a los desastres. (Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe [CEPAL], 1999)

CEPAL invitó igualmente a los países donantes a exigir que se llevaran a cabo la gestión de riesgos y constante evaluación de reducción de vulnerabilidad para reducir el constante gasto

desastre tras desastre que no solucionan los efectos a mediano y largo plazo y que además, se convierten en gastos prologados.

El Banco Interamericano de Desarrollo incorporó la reducción de riesgos en sus propios proyectos y en la visión de desarrollo de sus países miembros, permitiendo una mayor difusión de la información para la prevención de desastres. También mencionó que se encargará de continuar respondiendo a las necesidades de la reconstrucción, pero se asegurará que su financiamiento contribuya a romper el círculo vicioso de destrucción-reconstrucción-destrucción, que aún impide los esfuerzos de desarrollo sostenible en la región.

La cooperación internacional del sector privado, es esencial para invertir en infraestructuras resilientes. Los países del Caribe requieren de financiamiento, sin embargo, la gran mayoría de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe son reconocidos como países de renta media, los cuales tienen niveles de ingreso per cápita por encima de la referencia de elegibilidad financiera internacional. Esto significa que se vuelve muy complicado el acceso a la financiación para su desarrollo. Dadas las tormentas y huracanes ocurridos en 2017, muchos de estos pequeños países sufrieron devastaciones y de acuerdo con el PNUD, otras agencias de la Organización de las Naciones Unidas ya se encuentran trabajando en el manejo de residuos y recuperación. Por su parte, programas de trabajo de emergencia del PNUD se encargaron de proporcionar empleo temporal a víctimas, sobre todo a aquellas que perdieron todo, involucrándose así de forma temprana en el proceso de recuperación.

Conclusión

Los efectos del cambio climático son de alcance mundial y a una escala sin precedentes. Es por eso que es de suma importancia que los gobiernos cuenten con un fondo de reserva para los desastres naturales, así como convenios con organizaciones y apoyo internacional, que de igual forma ayuden a un mejoramiento y desarrollo de la resiliencia en los países y habitantes de los mismos para alcanzar un mayor bienestar después de los desastres y que el impacto en la calidad de vida de la población no tengan cambios tan radicales. Otra acción importante a considerar es mejorar la infraestructura sobretodo en las ciudades que están más

expuestas, para poder soportar en mayor medida y que la pérdida en los recursos económicos y materiales sea menor cuando se avecina un desastre.

No se pueden evitar los catástrofes naturales, sin embargo, sí se puede reducir el riesgo fortaleciendo la resiliencia, es decir, la capacidad de resistir, enfrentar y recuperarse ante los desastres.

Referencias

1. Adriana. (s.f.). *El cambio climático y los desastres naturales*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<https://www.medioambiente.net/el-cambio-climatico-y-los-desastres-naturales/>>

1. Asociación de Estados del Caribe. (2013). *Desastres Naturales en el Caribe: ¿Demasiado costosos como para ignorarlos?* Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/centro-de-prensa/comunicados/2013/desastres-naturales-en-el-caribe-%C2%BFdemasiado-costosos-como-para-ign>>

1. Banco Interamericano de Desarrollo. (2000). *El impacto de los desastres naturales en el desarrollo económica*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Julio-Agosto2005/CD1/pdf/spa/doc2194/doc2194-contenido.pdf>>

1. Banco Mundial. (2014). *Gestión del riesgo de desastres para un desarrollo con capacidad de adaptación* Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Julio-Agosto2005/CD1/pdf/spa/doc2194/doc2194-contenido.pdf>>

1. Bitrán, D. (2005). El desafío de los desastres naturales en América Latina y el Caribe. Plan de Acción del BID. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://www.disaster-info.net/lideres/spanish/mexico/biblio/spa/doc12571/doc12571-1b.pdf>>

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1999). *América Latina y el Caribe: El impacto de los desastres naturales en el desarrollo, 1972-1999*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://www.disaster-info.net/lideres/spanish/mexico/biblio/spa/doc12571/doc12571-1b.pdf>>

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1989). *Los desastres naturales y su incidencia económico-social*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11744/038133146_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

1. El Herald. (2013). *El Caribe, una de las regiones más vulnerables a los fenómenos naturales*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<https://www.elheraldo.co/noticias/medio-ambiente/el-caribe-una-de-las-regiones-mas-vulnerables-a-los-fenomenos-naturales-109260>>

1. Lenntech. (s.f.). *Historia sobre el efecto invernadero y calentamiento global de la tierra*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<https://www.lenntech.es/efecto-invernadero/historia-calentamiento-global.htm>>

1. Naciones Unidas. (s.f.). *Cambio climático*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>>

1. Naciones Unidas. (s.f.). *La recuperación económica a raíz de desastres naturales*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<https://unchronicle.un.org/es/article/la-recuperacion-economica-raiz-de-desastres-naturales>>

1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2011). *Manual de gestión de riesgos de desastre para comunicadores sociales*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219184s.pdf>>

1. Passarinho, N. (2017) *¿Está habiendo en 2017 más desastres naturales que en otros años?*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del BCC, Mundo. Web. <<http://www.bbc.com/mundo/noticias-41361061>>

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.) *El Caribe solo puede "reconstruirse mejor" con apoyo internacional y acción urgente sobre el clima*, ONU, CARICOM. Recuperado el 11 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2017/Caribbean-can-only-build-back-better-with-international-support-and-urgent-climate-action.html>>

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo América Latina y el Caribe. (s.f.). *Clima, riesgo y resiliencia*. Recuperado el 11 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/climate-and-disaster-resilience/overview.html>>

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo América Latina y el Caribe. (s.f.). *La realidad del cambio climático*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://www.latinamerica.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/ourstories/La-realidad-del-cambio-clim%C3%A1tico/>>

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo América Latina y el Caribe. (s.f.). *Poner fin a la pobreza en los próximos 13 años: aumentar la resiliencia ahora*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2017/poner-fin-a-la-pobreza-en-los-proximos-13-anos--aumentar-la-resi.html>>

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo América Latina y el Caribe. (s.f.). *Protección del Desarrollo contra los Desastres*. Recuperado el 11 de diciembre de 2017 del sitio web: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/Spanish/UNDP%20Hyogo-BCPR_Final_ES.pdf>

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo América Latina y el Caribe. (s.f.). *Recuperación en casos de desastre*. Recuperado el 21 de diciembre de 2017 del sitio web: <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/climate-and-disaster-resilience/disaster-recovery.html>>

Glosario

A

Adaptación: Ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos cambiantes.

Asentamiento humano: Establecimiento de una persona o una comunidad sobre un territorio determinado.

B

Balanza comercial: es la diferencia ente el valor monetario de las importaciones y las exportaciones en la economía de un país durante un determinado periodo.

C

Contundente: que produce gran impresión en el ánimo, convenciéndolo.

D

Deceso: muerte de una persona.

Déficit: situación en la que los gastos son superiores a los ingresos, de forma que no existe ningún beneficio.

Degradación ambiental: Proceso inducido por acciones y actividades humanas que dañan la base de recursos naturales o que afectan de manera adversa procesos naturales y ecosistemas, reduciendo su calidad y productividad

E

Ecosistema: conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico.

Efecto invernadero: fenómeno natural del calentamiento térmico de la Tierra. Esencial para mantener la temperatura y las condiciones ideales para la supervivencia.

Erradicar: arrancar de raíz.

Estragos: daños, ruina.

Exacerbar: intensificar, extremar, exagerar.

F

Fenómeno: manifestación de una actividad que se produce en la naturaleza y se percibe a través de los sentidos.

I

Inequidad: desigualdad, falta de equidad, genera injusticia.

Inflación: es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país.

Infraestructura: conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera.

Inhibir: impedir o reprimir el ejercicio de facultades o hábitos.

M

Medio Climático: estado del clima.

Medidas reguladoras: Reglamentos o códigos aprobados por los gobiernos que ordenan especificaciones de productos o características del rendimiento de un proceso.

Minorías: grupos menos numerosos que el resto de la población de un estado; no están en una posición dominante; poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas que difieren de aquellas del resto de la población.

P

Placa tectónica: porción de litosfera que se ubica debajo de la superficie o de la corteza terrestre del planeta.

Póliza: capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos.

Producto interno bruto (PIB): Suma del valor añadido bruto, a precios de consumidor, de todos los productores residentes y no residentes en la economía, más los impuestos, y menos las subvenciones no incluidos en el valor de los productos en un país o zona geográfica durante un período determinado, normalmente de 1 año.

R

Resiliencia: capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos.

Recuperación: acción y efecto de volver en sí o a un estado de normalidad.

U

Urbanización: transformación de la tierra, desde un estado natural o natural gestionado (como la agricultura) en ciudades.

V

Vulnerabilidad: nivel al que un sistema es susceptible, o no es capaz de soportar, los efectos adversos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos.

Preguntas Guía

- 1.- ¿En mi delegación ha aumentado la frecuencia de fenómenos naturales? Si es así, ¿He tomado las medidas necesarias?
- 2.- ¿Cuáles son las principales causas que se le atribuyen a los fenómenos naturales en mi delegación?
- 3.- ¿Mi delegación se ha aliado con otras delegaciones para fortalecer la recuperación inmediata y adaptación al medio climático en la región del Caribe?

Tópico B

Medidas para contrarrestar la pobreza en comunidades marginadas a raíz de la desigualdad laboral con enfoque en América Latina

*Por: Brenda Sánchez Reyes,
Andrea Alejandra Godínez González,
Dara Noemí Ángeles Ríos
Adriana Dae Domínguez Soria*

Introducción al tópico

Actualmente erradicar la pobreza a nivel internacional, en todas sus formas, se presenta como uno de los mayores retos para la humanidad, aunque cabe mencionar que en los últimos 30 años se han tomado medidas para acabar con la desigualdad y poner límites en el uso de los recursos naturales ya que son los principales factores de pobreza a nivel mundial.

Uno de los principales objetivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es erradicar la pobreza, el cual, de igual manera, es el primero de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Para lograrlo, el PNUD invierte mil millones de dólares cada año en la lucha contra la pobreza y el progreso hacia los ODM en todo el mundo. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, la pobreza extrema disminuyó en más de la mitad entre 1990 y el año 2015, sin embargo, según estadísticas de la CEPAL, actualmente más de 168 millones de personas en todo el mundo viven con menos de USD\$1,25 al día, por lo cual no tienen acceso a agua potable, alimentos ni saneamiento adecuados.

Para poder alcanzar el Objetivo 1 para la Agenda 2030 es crucial incrementar los esfuerzos e inversiones actuales para poder poner fin al ciclo de la pobreza que existe entre generaciones, fomentar la movilidad social y erradicar la exclusión.

Causas de la pobreza en América Latina

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considera que la mayor causa de pobreza en América Latina es la sobrepoblación, ya que al momento de no haber un dinamismo eficiente entre el crecimiento económico y el crecimiento poblacional se genera un desbalance en el cual aumenta la exclusión parcial o total del excedente poblacional.

La falta de acceso a la educación media superior y superior son causas que no solo incrementan la pobreza y la desigualdad social, sino la persistencia del subdesarrollo económico, afirmó el rector de la UNAM, José Narro Robles. Así mismo, la educación enfrenta enemigos sociales como la pobreza y la exclusión, advirtió Narro Robles; es un

derecho social, pero no se cumple totalmente, y los más afectados son los pobres y los excluidos: las mujeres, los indígenas y los discapacitados.

La limitación al sector salud y a la seguridad social genera una alta vulnerabilidad a caer en pobreza y a permanecer en ella, dijo el doctor Isidro Soloaga, académico de la Universidad Iberoamericana. De igual manera, la Organización Panamericana de la Salud afirma que la "exclusión social de la salud" en el continente americano, está llevando a la pobreza a personas de clase media, y a la extrema pobreza a muchas personas en situación de pobreza.

Actualmente, el desempleo es uno de los problemas que mayor preocupación genera en la sociedad ya que es una de las causas principales de la pobreza. Las personas desempleadas, aquellas que no tienen ocupación formal y fija deben enfrentarse a diario a situaciones difíciles, debido a la falta de ingresos, necesarios para sostenerse a sí mismos y cubrir con las necesidades de la canasta básica. Según la CEPAL, en el 2015, el porcentaje de desempleados era de 6.2%.

Pobreza en América Latina

La CEPAL ha puesto atención especial a este tópico desde 1960 al desarrollar las interpretaciones pertinentes de modo que estas sirvieran de guía para disminuir la pobreza. Sin embargo, aunque distintas organizaciones estén llevando a cabo sus propuestas para la disminución de este factor, se sabe que las sociedades cambian y con esto todas las circunstancias que la afectan.

Los niveles de pobreza y pobreza extrema han aumentado en América Latina como promedio regional en 2015 y 2016, informó la CEPAL. Así mismo, la CEPAL expuso que en 2014, el porcentaje de la región que se encontraba en situación de pobreza era de 28.5% (168 millones de personas), mientras que en 2015 aumentó a 29.8% (178 millones de personas) y a 30.7% (186 millones de personas) en 2016. De igual manera, se vio un aumento en la pobreza extrema, la cual pasó del 8.2% (48 millones en personas) en 2014 al 10% (61 millones de personas) en 2016.

En 2014, de acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, el índice de feminidad en hogares, que compara el porcentaje de mujeres de bajos recursos de 20 a 59 años contra los hombres en la misma situación, arrojó que la mayoría de los hogares con escasos recursos cuentan con más mujeres. A pesar de avances en la reducción de la pobreza, las mujeres se han visto menos beneficiadas que los hombres, además de volverse más proclives de encontrarse en situación de pobreza en hogares con más niños y niñas.

Por lo antes mencionado, el Panorama Social 2017 muestra que el porcentaje de pobreza y pobreza extrema es más elevada entre niños, niñas, adolescentes y mujeres que residen en áreas rurales. En 2016, la pobreza afectaba al 46.7% de niños y adolescentes de entre los 0 y 14 años de edad y al 17% en pobreza extrema. Así mismo, en el caso de los jóvenes de entre los 15 y los 20 años de edad, las cifras eran de 31.1% y 9.5%, respectivamente.

Desigualdad Laboral en América Latina

La desigualdad laboral hace referencia al trato diferente e injusto por parte del empleador a sus empleados. Estas pueden ser rechazo en el puesto de trabajo, impedir su ascenso, condiciones de trabajo distintas a los demás, no recibir capacitaciones, negar las prestaciones a las que tienen derecho y jornadas largas de trabajo solo por mencionar algunas.

Las mujeres constituyen más del 50% de la población de todo el mundo, pero únicamente poseen el 1% de la riqueza mundial. La igualdad entre hombres y mujeres más allá de ser una cuestión de justicia social, es un derecho humano fundamental y es esencial para alcanzar los ODS. Sin embargo, la igualdad de género también tiene impacto a nivel económico. Las mujeres al tener igualdad en el acceso a la educación, participan plenamente en negocios y en la toma de decisiones económicas, siendo una fuerza impulsora clave para acabar con la pobreza, e igualmente es un factor indispensable para lograr un desarrollo sostenible incluyente, democrático y libre de violencia.

Para el año 2000, las mujeres ganaban tan solo 66% de lo que los hombres. Dicho porcentaje solamente incrementó 2% después de 10 años. En el año 2010, se registró que más de un tercio de ellas mayores a 15 años tenían trabajos no remunerados, encargándose de lo doméstico y la familia. Además, gran mayoría de las mujeres sólo encontraba empleo en el área doméstica a comparación del 0,8% de los hombres. Según la Organización Internacional del Trabajo, en el 2013, la tasa de desempleo para mujeres alcanzaba el 9.1%, 1.4 veces más que de las de hombres y recibiendo menos ingresos en todos los segmentos ocupacionales. Dos años más tarde, en el 2015, las mujeres aún eran las más afectadas con 8,6% en la tasa de desempleo a comparación del 6,6% de los hombres.

[...] no existe prácticamente ninguna dimensión relevante del proceso de desarrollo en que no se manifieste la problemática del género [...]. Las diversas formas de desigualdad que afectan a las mujeres no constituyen un mero capítulo de la agenda de desarrollo, sino uno de los puntos neurálgicos en que se manifiesta la problemática del subdesarrollo y una de sus dimensiones clave, a partir de los cuales resulta decisivo trabajar para apuntalar un verdadero proceso de desarrollo con igualdad. (Bárcena y Prado, 2016)

En marzo de 2017, CEPAL anunció que la tasa de participación laboral de las mujeres se había estancado en un 53% aunque en la última década su tendencia fue de crecimiento. Asimismo, remarcó el hecho de que más de la mitad de dicho porcentaje, está catalogado como de bajo rendimientos puesto que las remuneraciones y prestaciones eran menores y que el número de mujeres sin ingresos propios ascendía a 30%, 1 de cada 3 mujeres depende de alguien más para cubrir y satisfacer sus necesidades, imposibilitando así la autonomía económica a la que se propone llegar.

En estudio del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 14 de 17 países tuvieron una disminución de desigualdad de ingresos. Sin embargo, a pesar de los logros, 10 de los 15 países más desiguales del mundo están localizados en América Latina. Por tema de desigualdad, la región pierde alrededor del 23.3% en Índice de Desarrollo Humano (IDH).

De acuerdo a la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), más de 470 millones de personas en edad laboral sufren alguna forma de discapacidad que difiere en la naturaleza y el grado de severidad. Así mismo, las personas con discapacidad experimentan formas comunes de discriminación, como un alto nivel de desempleo, prejuicios en cuanto a su productividad o incluso la exclusión del mercado laboral. Se enfrentan asimismo a la discriminación en el momento de la contratación. En una encuesta realizada en Francia por la OIT se constata que menos de un 2% de aquellos que han hecho mención de una discapacidad en el CV han sido convocados para una entrevista. Las personas con discapacidad son contratadas principalmente a través de agencias de trabajo temporal, para de esa forma minimizar los riesgos de los empleadores.

. La población indígena, además de vivir la discriminación laboral, accede a los espacios de la ciudad de manera residual con respecto al resto. Pertener a la población indígena significa estar asociado a la pobreza. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los indígenas disponen en promedio de menos de 1 dólar por día, su esperanza de vida es muy inferior al promedio de la población y la mortalidad infantil es muy alta. Datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), según el Panorama Nacional de Política Laboral 2001-2006, registran que casi la mitad de los indígenas son analfabetos. Por sus características educativas, resulta muy difícil para la población indígena incorporarse a mejores mercados de trabajo. Una de estas condicionantes básicas es la lengua, ya que ésta limita la facultad de acceder a mejores condiciones dentro de una actividad económica o política.

La baja escolaridad y la poca o nula capacitación laboral a la que accede esta población definen en gran medida las posibilidades de inserción laboral en ámbitos de trabajo formal. La mayoría de los indígenas que migran a las ciudades trabaja en oficios poco estables y acepta relaciones de trabajo de subordinación e incluso de servidumbre, probablemente con la idea de que se trata de situaciones transitorias. Sus relaciones laborales no siempre son asalariadas, aunque de hecho empleadores particulares, comerciantes,

empresas de construcción y redes de servicios dispongan de su fuerza de trabajo, con la consecuente generación de valor agregado (Peredo, 2004: 33).

Reacción Internacional

En el último decenio, la pobreza en sus distintas formas, así como la desigualdad laboral, han sido objeto de un creciente interés por parte de la comunidad internacional. Ante esto, se han fundado instituciones y se han celebrado diversas cumbres en las que se han adoptado compromisos para la reducción de las mismas.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es el principal foro donde se discuten las negociaciones y acuerdos que permitan el alcance de la igualdad de género en la región y como principales temas en las discusiones yacen la preocupación por políticas de desarrollo y reducción de pobreza. En el 2016, se llegó a la creación de la *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco de Desarrollo Sostenible* hacia 2030 donde se reafirma el compromiso de los gobiernos de la región a cumplir con sus compromisos con la autonomía y los derechos de la mujer. A su vez, dichos compromisos son manifestados en diversos acuerdos como el “Plan de Acción Regional para el Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina” dado que gran mayoría de los gobiernos utilizan planes de igualdad como instrumento para erradicar la desigualdad. Los planes le permiten a los Estados planificar y trabajar en conjunto con todos los sectores.

La Fundación Vidanta es una institución sin fines de lucro que inició sus actividades en 2005. Tiene como misión la promoción de las ciencias sociales y la cultura en América Latina. Entre sus principales objetivos se encuentran apoyar proyectos e iniciativas originales y prácticas que contribuyan a reducir la pobreza y la desigualdad en América Latina, así como influir en la formulación de políticas públicas que ayuden a fortalecer la democracia y a potenciar el desarrollo económico y social. Recientemente donó 75,000 dólares a Información y Diseños Educativos para Acciones Sociales (IDEAS), beneficiando a 1,200 adolescentes de comunidades marginadas.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y La Comisión Interamericana de Mujeres, trabajaron en conjunto para la realización de la XVII Conferencia de Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), en la que se discutieron estrategias orientadas al trabajo decente considerando la igualdad y la no discriminación de la mujer en el campo laboral.

Leyes implementadas en América Latina

En 2008 comenzó un juicio para extender la protección de las normas internacionales del sector doméstico, el cual ha sido históricamente excluido. El Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) decidió incorporar la discusión de normas sobre trabajo decente en el trabajo doméstico en la agenda de la Conferencia de la OIT del año 2010. Posteriormente, en junio de 2011 se adoptó el Convenio OIT N° 189 Sobre las Trabajadoras y las Trabajadoras Domésticas y su recomendación (N° 201), el cual entró en vigor en 2013, después de recibir el número necesario de ratificaciones.

El Convenio fue planteado para incrementar el reconocimiento de estándares laborales de trabajo decente para el sector de las trabajadoras domésticas señalando que los Estados deben incorporar a las trabajadoras domésticas a los sistemas nacionales de salarios mínimos y se ven obligados a no establecer discriminaciones por motivo de sexo en cuanto a las remuneraciones, la compensación de las horas extraordinarias y a los descansos legales y vacaciones remuneradas. Asimismo, se extiende a la protección de la maternidad, el acceso a la protección social y la protección de las trabajadoras domésticas migrantes. Para 2015, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Chile, Uruguay y Argentina han ratificado este convenio y lo han incorporado. Sin embargo, México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Venezuela, Perú y Brasil no lo han aprobado.

Posteriormente, 10 de los 11 países que incorporaron el Convenio, han avanzado en el reconocimiento de derechos modificando sus leyes sobre trabajo doméstico desde 2003.

- En Argentina se estableció el decreto 485, en el que se dictamina la obligatoriedad de aportes por parte del empleador a sus empleados domésticos que trabajan 6 o más horas semanales.
- En Bolivia se modificó la Ley N° 2.450 De la Trabajadora del Hogar, del 9 de abril de 2003 para establecer el salario mínimo legal, el pago de horas extraordinarias, la limitación de la jornada de trabajo (modalidad “sin retiro”), el descanso semanal remunerado, la protección frente al despido injustificado, el fuero de maternidad, la inclusión en el seguro social obligatorio y la protección contra el acoso sexual en el trabajo.
- En Brasil la Ley 11.324 se modificó en 2006, decretando derecho a 30 días de vacaciones, estabilidad para embarazadas, goce de feriados civiles y religiosos así como la prohibición de pago en especie.
- En Chile se han realizado cambios en las Leyes N° 20.255 de 17 de marzo de 2008, N° 20.279 de 26 de junio de 2008, N° 20.336 de 23 de marzo de 2009 y Ley N° 20.786 de 19 de octubre de 2014 para garantizar el ingreso mínimo legal, pago de horas extraordinarias, la limitación de la jornada de trabajo, el descanso semanal remunerado y la inclusión plena en el seguro social.
- En 2009 Costa Rica modifica la Ley 8.726, que establece la jornada laboral máxima de 48 horas y edad mínima de 15 años para ocupar el puesto laboral.
- Ecuador modificó su Ley del salario mínimo que equipara a partir del 2010, el salario mínimo de las trabajadoras domésticas a los demás asalariados.
- Paraguay realizó modificaciones en la Ley N° 5.407 Del Trabajo Doméstico, de 12 de octubre de 2015 para que tengan derecho al pago de horas extraordinarias, haya una limitación de la jornada de trabajo, descansos legales diarios y semanales, estabilidad en el empleo e inclusión plena en el seguro social obligatorio.
- Perú modificó la Ley N° 27.986 De los Trabajadores del Hogar para asegurar el pago de horas extraordinarias, aguinaldo, la limitación de la jornada de trabajo, el descanso semanal remunerado, la protección frente al despido injustificado, la inclusión en el seguro social obligatorio y la protección contra el acoso sexual en el trabajo.
- Uruguay, Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Argentina y Brasil cambiaron sus Leyes para lograr la igualdad ante la ley laboral.

Conclusiones

En América Latina los niveles de pobreza extrema han aumentado en 2015 y 2016, afirmó la CEPAL. La incidencia de la pobreza depende, simultáneamente, del nivel promedio del ingreso de la economía, de la igualdad de su distribución, la sobrepoblación, la facultad de acceso a la educación, salud y trabajo así como del grado en que las políticas dirigidas a contrarrestar la pobreza alcancen a las familias e individuos con ingresos muy bajos. Igualmente, un nivel más alto del ingreso promedio y una menor desigualdad pueden resultar en una disminución de la pobreza.

La pobreza es una constante en Latinoamérica y trae consigo consecuencias económicas, políticas, sociales y de seguridad. Por esta razón, la comunidad internacional ha puesto especial atención a esta desigualdad y a la pobreza. Se han creado Planes y Leyes en diversos países de América Latina orientadas al trabajo decente y a la no discriminación de la mujer en el ámbito laboral.

Finalmente, para que el crecimiento económico en cada país sea exitoso, debe de ser inclusivo, donde las necesidades de marginados sean el foco de atención. Los estudios demuestran que el crecimiento económico se acelera y los promedios de pobreza caen más rápidamente cuando se tienen las mismas oportunidades y libertades.

Referencias

1. Arenas de Mesa A., Espíndola E., Fuentes A, Mancero X., Marco Navarro F., Nieves Rico M., Peláez E., Robles C., Saad P., Scuro L. (2017). *Panorama Social de América Latina*. Diciembre 28, 2017, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Sitio web: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/S1701050_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

1. Bárcena Alicia. (2017). *Mercado laboral, la llave para la igualdad de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Diciembre 28, 2017, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Sitio web: <<https://www.cepal.org/es/articulos/2017-mercado-laboral-la-llave-igualdad-mujeres-america-latina>>

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *CEPAL: Tasa de participación laboral femenina se ha estancado en torno al 53% en la región y persisten sesgos de género en el mercado de trabajo*. Diciembre 28, 2017, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Sitio web: <<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-tasa-participacion-laboral-femenina-se-ha-estancado-torno-al-53-la-region>>

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030*. Diciembre 28, 2017, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Sitio web: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40715/S1601132_es.pdf>

1. Diario UChile. (2013). *Desigualdad de género es un problema estructural de América Latina*. Diciembre 28, 2017, de Diario UChile Internacional. Sitio web: <<http://radio.uchile.cl/2013/12/16/desigualdad-de-genero-es-un-problema-estructural-de-america-latina/>>

1. Filgueira C. & Peri A. (2004). *América Latina: los rostros de la pobreza y sus causas determinantes*. Diciembre 28, 2017, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Sitio web:

<http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7192/S045458_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

1. Fundación Vidanta. (S.F). *Ideas y Proyectos para el bien común*. Diciembre 28, 2017, de Fundación Vidanta. Sitio web: <<http://www.fundacionvidanta.org/es/who-we-are>>

1. Mires, L. (2011). *Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente*. Diciembre 28, 2017, de Organización de los Estados Americanos. Sitio web: <<https://www.oas.org/es/CIM/docs/AvanceGeneroTrabajoDecente-SP%5BFinal-Web%5D.pdf>>

1. Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Índice de feminidad en hogares pobres*. Diciembre 28, 2017, de Organización de las Naciones Unidas. Sitio web: <<https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>>

1. Organización Internacional del Trabajo. (S.F). *Género, pobreza y empleo*. Diciembre 28, 2017, de Organización Internacional del Trabajo. Sitio web: <<http://www.oit.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/equidad/cap1/x/index.htm>>

1. Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Igualdad de género en América Latina y el Caribe*. Diciembre 28, 2017, de Organización Internacional del Trabajo. Sitio web: <<http://www.ilo.org/americas/temas/igualdad-de-g%C3%A9nero/lang-es/index.htm>>

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (S.F). *Erradicar la pobreza en todo el mundo*. Diciembre 28, 2017, de Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo. Sitio web: <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2017/eliminar-la-pauvrete-partout-dans-le-monde.html> >

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (S.F.). *Objetivo 1: Poner fin a la pobreza*. Diciembre 28, 2017, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sitio web: <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-1-no-poverty.html> >

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (S.F.). *Reducción de la pobreza*. Diciembre 28, 2017, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sitio web: <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/povertyreduction/overview.html> >

1. Unión Nacional de Trabajadores. (S.F.). *Reforma a la ley federal de trabajo en función de equidad y género*. Diciembre 28, 2017, de Vicepresidencia de Equidad y Género de la Unión Nacional de Trabajadores. Sitio web: <<http://www.unt.org.mx/genero/reflft.htm>>

1. Valiente, H. (2016). *Las leyes sobre trabajo doméstico remunerado en América Latina*. Diciembre 28, 2017, de Centro de Documentación y Estudios. Sitio web: <<http://www.oit.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/equidad/cap1/x/index.htm>>

Glosario

A

Aguinaldo: Regalo que se da en Navidad.

Analfabeta: Que no sabe leer ni escribir: Ignorante, sin cultura, o profano en alguna disciplina.

Autonomía: Condición y estado del individuo, comunidad o pueblo con independencia y capacidad de autogobierno.

C

Canasta básica: Conjunto de bienes y servicios indispensables para que una persona pueda cubrir sus necesidades básicas mediante uso de su ingreso.

Constatar: Comprobar un hecho, establecer su veracidad o dar constancia de él.

Cumbre: Dicho especialmente de una reunión en donde se presentan los máximos dignatarios nacionales o internacionales para tratar asuntos de especial importancia.

D

Desarrollo sostenible: Satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Diferir: Discrepar con alguien o algo.

Dinamismo: Energía activa, vitalidad que estimula los cambios o el desarrollo.

E

Exclusión: Quitar a alguien o algo del lugar que ocupaba o prescindir de él o de ello; Descartar, rechazar o negar la posibilidad de algo.

F

Facultad: Poder o derecho para hacer algo; Aptitud, potencia física o moral.

I

Incidencia: Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión; Influencia o repercusión

Índice de feminidad: El índice o relación de feminidad refleja la composición por sexo de la población. Se expresa como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese año.

Indígena: Originario del país de que se trata

Inserción: Introducción o inclusión de una cosa en otra.

M

Marginada: Dicho de una persona o de un grupo; No integrado en la sociedad.

N

Neurálgicos: Parte de un asunto especialmente delicada, importante y difícil de tratar.

P

Pago en especie: Salario que no se paga al trabajador en dinero en efectivo, sino que se acuerda pagar en servicios o bienes que suministra el empleador.

Panorama Social: Aspecto o visión de conjunto que presenta un asunto o una situación de la sociedad humana o que tiene relación con ella.

Plenamente: Completo, lleno; Que ocupa la parte central o más intensa de un tiempo, un lugar, un proceso.

Proclive: Inclinado o propenso a algo, frecuentemente a lo malo.

R

Ratificar: Aprobar o confirmar actos, palabras o escritos dándolos por valederos y ciertos.

Residual: Parte o porción que queda de un todo: Aquello que resulta de la descomposición o destrucción de algo.

Remuneración: Recompensa o pago por un servicio.

S

Saneamiento: Afianzar o asegurar la reparación o satisfacción del daño que puede sobrevenir.

Servidumbre: Estado o condición de siervo; Sujeción grave u obligación inexcusable de hacer algo.

Subdesarrollo económico: Situación de un país o región que no alcanza determinados niveles económicos.

Subordinación: Sujeción o dependencia a la orden, mando o dominio de alguien.

T

Transitoria: Pasajero, temporal.

V

Vulnerable: Que puede ser herido o dañado física o moralmente. **Simple:** La información debe establecerse en términos simples, esto es, sin complejidades que enturbien su significado. No es necesario que sea sofisticada y detallada. De hecho, demasiada información puede ocasionar saturación, lo cual genera que la persona que tomará las decisiones contará con información excesiva y no podrá determinar cuál es la que en realidad importa.

Preguntas Guía

- 1.- ¿Mi delegación ha tomado acciones legales para contrarrestar la pobreza a raíz de la desigualdad laboral? Si es así, ¿Cuál ha sido su eficacia?
- 2.- ¿Cuáles son las principales causas atribuidas a la desigualdad laboral en mi delegación?
- 3.- ¿Mi delegación ha exhortado a otras delegaciones a que actúen? Si es así, ¿Cuáles han sido sus logros?